

Tiempo de cambios

En lo que va de año, más de una veintena de alcaldes han sido sustituidos en nuestra provincia. La cifra se puede duplicar si incluimos los nombrados en los últimos meses de 1974. Y, por lo que parece, no va a quedar ahí la cosa. Algunos de los cesados han debido dejar el sillón municipal después de docenas de años de feliz gobierno. Otros, en cambio, que llevan el mismo o más tiempo que estos veteranos, parecen inamovibles.

Los criterios para cambiar alcaldes son tan misteriosos que hace falta conocer muy a fondo los entresijos de la política provincial para explicar permanencias y sucesiones. En definitiva, al pueblo llano parece importarle bien poco quién maneja la vara, al menos por ahora. Quizá si la zarandeada Ley de Bases de Régimen Local llega a buen puerto, después del proceloso navegar que ha emprendido en las Cortes, permitiendo que los vecinos participen en la elección de sus alcaldes, se despertará el interés colectivo por la cosa pública.

En cualquier caso, para los pueblos que están estrenando últimamente alcaldes, el placer de la elección se verá retrasado aún unos años, porque estos recién llegados no se verán afectados de un cambio inminente, sino que serán mantenidos en sus puestos aún después de la próxima convocatoria electoral. Para los habitantes de gran parte de la provincia de Cuenca, el placer de decir quién debe regirles se verá retrasado al menos cuatro años más, como victoria póstuma de la dedocracia.

A otros niveles más elevados, las perspectivas renovadoras son escasas. Se da por seguro el nombramiento de nuevo delegado provincial de Educación y Ciencia, al abandonar la provincia el actual titular, Alberto del Pozo, reincorporado a la cátedra y trasladado a Madrid. Al parecer, hay bastantes candidatos al puesto, uno de los más importantes en la administración provincial y que está necesitando la presencia de un hombre abierto, capaz de entender los problemas desde la misma base.

Con este cambio, el delegado de Información y Turismo, Buenaventura Juárez, se convierte en el decano de los representantes ministeriales en la provincia, con cinco años de permanencia en el puesto, lo que es todo un récord, y más si tenemos en cuenta que, durante este período, se han sucedido cuatro ministros en el departamento. ●

La voz y el voto

Líneas más arriba queda apuntado nuestro pensamiento de que es mejor la elección que la designación. Quizá para contradecirnos, dos procuradores en Cortes, por nuestra provincia, surgidos en primera instancia por la incansable actividad del dedo superior, han hecho —o están haciendo— cosas tan sorprendentes, que maravillarían a la provincia si entre nuestros conciudadanos existiese un mínimo interés por estas cuestiones.

Es sabido que nuestros procuradores, como todos, tienen derecho a voz y voto en la Cámara legislativa.

Con ligerísimas y contadas excepciones, el voto ha sido siempre afirmativo para cualquier disposición que el Gobierno ha querido poner en manos de los Padres de la Patria. Y en cuanto a las voces, bien pocas han sonado en un lugar tan acostumbrado a oír las más asombrosas peroratas. Como los conquenses estamos habituados al silencio de nuestros representantes —la excepción de José Luis Álvarez de Castro, cuando el debate so-



MUÑOZ DURÁN:
UN RUEGO AL GOBIERNO

bre el trasvase, confirma la regla—, recientes intervenciones nos hacen esperar un modo distinto de actuación en el futuro.

Un ruego de Alfonso Muñoz Durán al Gobierno y las intervenciones de Juan Alonso-Villalobos durante el debate de la Ley de Régimen Local, indican que, con un poco de suerte, nuestros procuradores utilizarán su voz, además de poner el voto a disposición de quien manda.

Mientras, los familiares no dicen oste ni moste. Y eso que, para después del verano, habrá, si el tiempo no lo impide, elecciones. Y ya se sabe que el tiempo electoral es

bueno para las promesas... y para los balances. ●

¿Cuál es nuestra región?

Lo dicho anteriormente vale, aunque habría que matizar —y seguramente discrepar— sobre el contenido de las intervenciones del alcalde de Cuenca sobre el tema regionalista. A pesar de que las regiones forman el fundamento primero sobre el que se constituyó la unidad nacional, hay miedo de pronunciar la palabra región y, desde luego, son mínimas las referencias a la castellana, cuya definición aparece cada día más difícil.

Pero no se trata ahora de hablar de nuestra región, sino de otro aspecto que la roza. Si en el plano político e incluso administrativo se procura no mencionar para nada estas unidades cuya suma dan el total nacional, hay que recurrir a ellas cuando se habla de cuestiones desarrollistas. Hoy no se concibe una acción socio-económica sobre una sola provincia, sino considerándola como parte del conjunto del territorio circundante y, de hecho, así ha figurado, inútilmente, en los tres Planes de Desarrollo ya consumidos.

El problema para Cuenca, desde este exclusivo punto de vista, es saber cuál es nuestra región. Y no parece que las decisiones que se están tomando ayuden a clarificar el tema.

Durante bastantes años, el Consejo Económico-Social de la Mancha se encargó de aglutinar a las cuatro provincias manchegas para, a través de una larga serie de estudios, reuniones, ponen-